



CAMPAÑA BONO COMERCIO ALICANTE 2022



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Cámara
Alicante

Aniversario
d100
DIPUTACIÓN ALICANTE



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Cámara
Alicante

Aniversario
ALO
DIPUTACIÓN ALICANTE



CAMPAÑA BONO COMERCIO ALICANTE 2022

Las campañas de bonos comercio/consumo están siendo un impulso para la recuperación del tejido comercial de nuestros municipios.

Gracias a la subvención aportada por la Diputación provincial de más de 9.000.000 euros, son muchos los ayuntamientos que han podido realizar sus campañas y apoyar de forma directa tanto a sus establecimientos comerciales y de servicios como al propio ciudadano, ya que la aportación económica ayuda en gran medida al ahorro.



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Cámara
Alicante

Aniversario
100
DIPUTACIÓN ALICANTE

POR QUÉ ESTAR ADHERIDO A LA CAMPAÑA COMO COMERCIO

- Minimizar el impacto socioeconómico debido a la reducción del consumo.
- Conseguir nuevos clientes y dar a conocer mi producto o servicio entre aquellos que no lo conocían.
- Poner en valor la atención personalizada que te ofrece el comercio local.

¿CUÁL ES EL IMPORTE DE LA CAMPAÑA?

El Ayto. de Alicante ha conseguido una ayuda de más de 707.268€ que sumados a los 100.000euros que ya disponía de su presupuesto, hace un total de 807.268€.

Para poder adquirir estos bonos el ciudadano tendrá que abonar previamente el 50% del valor del bono, por lo que para un bono de 200€ tendrán que pagar 100€, ¿qué quiere decir esto? Pues que de esta campaña no **le llegará al comercio** 807.268€ sino el doble, **1.614.536€**.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR ESTOS BONOS?

Solo hay que ser mayor de 18 años y estar empadronado en el municipio de Alicante.

El importe máximo por DNI es de 600€, por el que el cliente deberá pagar la mitad, es decir 300€.

Los importes de los bonos serán de:

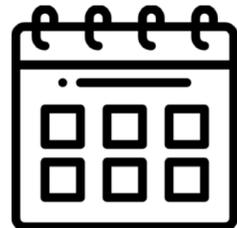
- Bonos 20€ - coste para el consumidor 10€
- Bonos 50€ - coste para el consumidor 25€
- Bonos 100€ - coste para el consumidor 50€
- Bonos 200€ - coste para el consumidor 100€



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Cámara
Alicante

Aniversario
200
DIPUTACIÓN ALICANTE

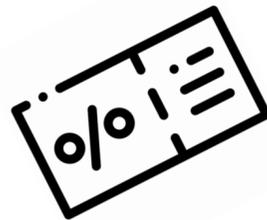


FECHAS DE LA CAMPAÑA

Fecha de inicio para la venta y canjeo de tiques: **10 de octubre de 2022.**

(Los bonos podrán adquirirse siempre y cuando quede saldo disponible para la adquisición de bonos).

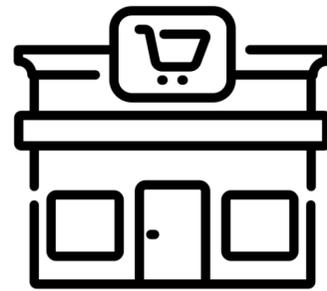
Fecha de fin para adquirir y canjear: Hasta el **30 de octubre de 2022**



CÓMO ADQUIRIR LOS BONOS

Se podrán adquirir fácilmente a través de www.bonocomercioalicante.com, es a partir del 10 de octubre y mediante pago online con tarjeta bancaria.

Además habrá 2 días de **venta presencial** para atender a aquellas personas afectadas por la brecha digital.



REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LOS COMERCIOS

- Tener ordenador con conexión a internet y teléfono con datos para poder canjear los bonos de los usuarios a través de la APP Buy Bono o la web de la campaña

- Es requisito obligatorio, la emisión mecanizada de facturas/tiques.**

Qué deben reflejar las facturas o tiques:
Fecha de la compra, datos fiscales del establecimiento, ID del tique (número que identifica a ese tique o factura), **importe de la compra e importe del descuento del bono, reflejado mecánica o manualmente.**

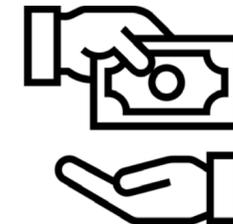
- Además deberás adjuntar tu situación censal de actividad económica de la AEAT, que podrás descargar con tu firma digital desde la web de la AEAT.

- Es importante que conserves las copias de los documentos de venta física durante los próximos 5 años, para poder responder ante cualquier obligación fiscal.



AYUDA TÉCNICA

Contaremos con un soporte técnico de la Cámara de Comercio vía telefónica o mail, pero además podremos ayudarte con cualquier duda o consulta referente a la campaña.



PAGO DE LOS BONOS

Una vez verificados y validados tus tiques, si son correctos se abonarán en tu cuenta bancaria en el plazo de **1 semana a 10 días.**



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Cámara
Alicante

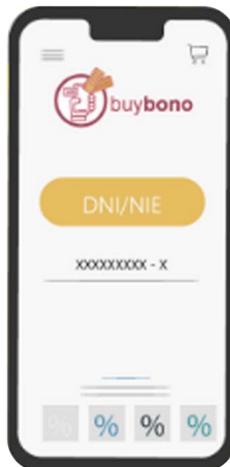
Aniversario
100
DIPUTACIÓN ALICANTE

COMO CANJEAR BONOS EN MI ESTABLECIMIENTO CON LA APP BUY BONO



01

Introduce el DNI del cliente.



Que el cliente muestre su código QR.



02

Escanear el código QR desde la APP o introducir el código del bono manualmente.

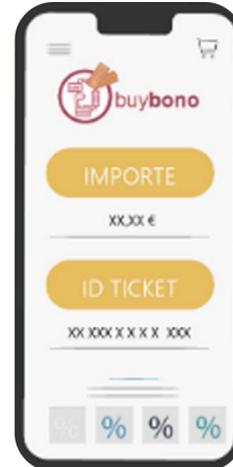


Validar el bono que se va a utilizar en la compra.



03

Introducir el importe de la compra y el identificador del ticket de la compra.



04

Introducir la foto del ticket



05

¡Listo!, el bono ya se ha canjeado.

